

SEÑORES ASISTENTES

D. Carlos Diez Gómez.
D. Isidoro Gallardo Pérez.
D. Amancio Gallego Gallego.
D. Evaristo Manrique Urquia.
D. Miguel Bonilla Cornejo.
D^a Laura Yanguas Lamuedra.
D. Pascual Sanz Lerma.
D. Alberto Jiménez Barranco.
D. Raimundo Martínez Vicente-Vera
D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.
D. Guillermo Abad Pérez.

SECRETARIA

D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE
CONSTITUCION DE LA COMISION
PERMANENTE.

En la Ciudad de Soria, a doce de diciembre de dos mil trece, siendo las once horas y quince minutos, se reunieron en la Sala de Juntas los Señores Vocales que continúan su mandato y los proclamados electos en las elecciones celebradas el día 28 de noviembre de 2013, que al margen se expresan, asistidos por la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

El objeto de la reunión, es celebrar la sesión de constitución de la Comisión Permanente de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Reglamento para el Régimen y Administración de esta Entidad.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Evaristo Manrique Urquia y D. Guillermo Abad Pérez, Vocales de mayor y menor edad, respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa, la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se da lectura al resultado general de las Elecciones parciales del día 28 de noviembre de 2013, que conforme se recoge en la misma, resultaron elegidos por Comarcas, los señores siguientes:

COMARCA DE ALMARZA

- D. Pascual Sanz Lerma, de Cuellar de la Sierra, 16 votos.

COMARCA DE FRENTES

- D. Alberto Jiménez Barranco, de Villabuena, 21 votos.

COMARCA DE GOMARA

- D. Raimundo Martínez Vicente-Vera, de Sauquillo de Alcázar, 9 votos.

COMARCA DE LUBIA

- D. Rubén Lafuente Fuentelsaz, de Lubia, 7 votos.

COMARCA DE PINARES-EL VALLE

- D. Guillermo Abad Pérez, de Salduero, 10 votos.

Teniendo en cuenta que han concurrido la totalidad de los Vocales electos y de los Vocales que continúan en su mandato, el Presidente de la Mesa declara constituida la misma, prestando los Vocales electos el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

El Presidente de la Mesa, dirigiéndose a los cinco Vocales electos, invocó la fórmula de "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?."

Los señores vocales contestaron:

D. Pascual Sanz Lerma: "SI JURO".

D. Alberto Jiménez Barranco: "SI JURO".

D. Raimundo Martínez Vicente-Vera: "SI JURO".

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz: "SI JURO".

D. Guillermo Abad Pérez: "SI JURO".

Seguidamente se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del citado Reglamento, a la elección de Presidente – Vicepresidente de la Entidad.

Celebrada la elección para el cargo de PRESIDENTE, arroja el resultado siguiente el candidato que se presenta:

- D. Miguel Bonilla Cornejo, 11 votos.

Visto lo dispuesto en el artículo 5º. de los Estatutos de la Mancomunidad y, habiendo obtenido la totalidad de los votos de los Vocales que componen la Comisión Permanente de la Entidad, es proclamado Presidente D. MIGUEL BONILLA CORNEJO.

Seguidamente se procede a la elección de VICEPRESIDENTE, arrojando el siguiente resultado:

- D. Amancio Gallego Gallego, 11 votos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos de la Mancomunidad y, habiendo obtenido la totalidad de los votos de los Vocales, es proclamado Vicepresidente D. AMANCIO GALLEGO GALLEGO.

Finalmente se procede a la elección de Tesorero, arrojando el resultado siguiente el candidato que se presenta:

- D. Evaristo Manrique Urquia, 11 votos.

Quedando proclamado Tesorero por unanimidad D. EVARISTO MANRIQUE URQUIA.

El Vicepresidente y el Tesorero electos manifiestan aceptar el cargo para el que han sido elegidos, tomando inmediatamente posesión de los mismos.

A invitación del Presidente de la Mesa de edad, el Presidente electo manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Invocada por el Sr. Presidente de la Mesa la fórmula de “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?. El Sr. Presidente contesta “SI JURO”.

En consecuencia, la Comisión Permanente de esta Entidad, queda constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE:	D. Miguel Bonilla Cornejo.
VICEPRESIDENTE:	D. Amancio Gallego Gallego.
TESORERO:	D. Evaristo Manrique Urquía.
VOCALES:	D. Carlos Diez Gómez.
	D. Isidoro Gallardo Pérez.
	D ^a . Laura Yanguas Lamuedra.
	D. Pascual Sanz Lerma.
	D. Alberto Jiménez Barranco.
	D. Raimundo Martínez Vicente-Vera
	D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.
	D. Guillermo Abad Pérez.

Por último, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, fijar el último jueves de cada mes y a las 11 horas, la celebración de las sesiones ordinarias y cuando sea festivo se fija el día anterior, y las extraordinarias a la misma hora.

La celebración de la sesión ordinaria del presente mes de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas, se fija para el día 19 de Diciembre.

A continuación, se procede al debate del siguiente punto del Orden del día.

II. COMPOSICION Y REGIMEN DE SESIONES DE LA COMISION MIXTA DE MONTES MANCOMUNIDAD-AYUNTAMIENTO.- Por el Sr. Presidente se da a conocer el Convenio aprobado por la Asamblea General para la gestión administrativa de las propiedades comunes de la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Soria, regulándose el funcionamiento de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

La Comisión celebrará sesión ordinaria el tercer viernes de cada mes, debiéndose determinar el número de miembros de esta Entidad en la Comisión; proponiéndose por la Presidenta en su composición que la mitad de los Vocales representantes de cada Comarca asistan de forma rotatoria a las sesiones y, siendo suplentes igualmente el vocal de la respectiva Comarca:

Presidencia:

D. Miguel Bonilla Cornejo.

Vocales:

D. Carlos Diez Gómez.
D. Raimundo Martínez Vicente-Vera.
D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.
D. Isidoro Gallardo Pérez.
D. Guillermo Abad Pérez.

Presidencia:

D. Miguel Bonilla Cornejo.

Vocales:

D. Pascual Sanz Lerma.
D. Amancio Gallego Gallego.
D. Evaristo Manrique Urquia.
D. Alberto Jiménez Barranco.
D^a Laura Yanguas Lamuedra.

La Comisión Permanente por unanimidad acordó aprobar la referida composición de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

El Sr. Presidente toma la palabra para agradecer el apoyo recibido en su elección, habiendo existido una buena armonía con los Vocales salientes y con el Ayuntamiento de Soria, quedando mucho trabajo por delante al asumir nosotros la gestión y en la que espera contar con la colaboración de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

El Presidente,

La Secretaria,

